Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2011 "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año 2011, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 941, de fecha 31 de marzo de 2011, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano y Abog. José Grassi.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de ofertas, se desprende: ----------

Que, la empresa **DINAM PUBLICDAD S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 2.741.280 (guaraníes dos millones setecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta).--

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, con referencia al análisis documental de la oferta presentada por la firma **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.,** surge que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Conforme a este punto, se determina que la empresa **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.,** presentó la única oferta y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada la oferta con los precios más bajos, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia 3. Capacidad de Suministro.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por la oferente **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación, analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

Abog. Carlos Daniel Lezcano G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

Econ. Walter A. Speranza
Dpto. de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Dr. Osvaldo G. Giménez P.
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2011 "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD"

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones presentadas, en donde demuestren haber dado cumplimiento con los servicios requeridos de la Convocante en la presente licitación, contratos adjudicados, tanto con instituciones públicas como privadas.----------

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESA CUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA
	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
1) DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE
2) EXPERIENCIA	CUMPLE
3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 18/2011 "SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD"** a la empresa **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Totalizando hasta la suma de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), para el ejercicio fiscal del año 2011, y hasta la suma de Gs. 30.000.000, (guaranies treinta millones), monto este a ser aprobado por el Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2012 para el Ministerio Publico bajo la modalidad de Contrato Abierto.---

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los ítems en relación a las ofertas presentadas, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 11:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 941/2011, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos David Lacombe G.
Agente Fiscal
Gabinete Fiscal
Fiscalía General del Estado

Walter A. Speranza
Coor. de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Lic. Oswaldo Giménez
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público